



Nombre del Alumno: Fredy guillen santana

Nombre del tema: Derecho del trabajo

Parcial: Unidad I

Nombre de la Materia: Derecho Procesal del Trabajo

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 8°

DERECHO DEL TRABAJO.

PRINCIPIOS PROCESALES

Lo fundamental es que debido a las circunstancias la ley garantice una igualdad absoluta de partes

la ley establece algunas prerrogativas favorables al trabajador

PRINCIPIOS PROCESALES DEL DERECHO

Son ordenamientos jurídicos que dan forma, estructuran y limitan las diferentes fases del proceso.

Principios Básicos:

comunes en todos los sectores y ramas del derecho procesal dentro de un ordenamiento jurídico determinado.

Principios Procesales

orientan predominantemente un sector del derecho procesal procesales alternativos: Rigen en lugar de otros que representan normalmente a la opción contraria

PRINCIPIOS PROCESALES DE JUSTICIA SOCIAL

referido a las situaciones de desigualdad social, que define la búsqueda de equilibrio entre partes desiguales

remite directamente al derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. en especial los trabajadores, al goce de los derechos humanos sociales y económicos, los derechos de segunda generación

la justicia social debe quitarse la venda para poder ver la realidad y compensar las desigualdades que producen. la llamada justicia "conmutativa" es la que corresponde entre iguales, la justicia "social"

LOS PRINCIPIOS PARTICULARES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

Los principios generales del Derecho laboral tienen, dos funciones fundamentales:

Fuente supletoria: Cuando la ley deja vacíos o lagunas, y no existe jurisprudencia

Fuente interpretadora: para interpretar la normativa vigente, cuando sea confusa o haya diversas interpretaciones